



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/052/2018 Fallo

ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/052/2018, RELATIVA, A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL REFLEJANTE, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 29 de Junio de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. Antonio Manríquez Mendoza, Representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, la Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas, Observador de la Dirección de Normatividad y Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública; y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64 y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del C.P. Carlos Javier Loya Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Previo dictamen con número de oficio **OC/105/2018**, recibido el día 29 de Junio de 2018, firmado por el C.P. Carlos Javier Loya Rodríguez, Jefe del Departamento Administrativo, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

A) SEMEX, S.A. DE C.V.

Su propuesta, técnica y económica, para la **Partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

B) AVANCE Y TECNOLOGÍA EN PLASTICOS, S.A. DE C.V.

Su propuesta, técnica y económica, para la **Partida ÚNICA** cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

C) CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Su propuesta técnica y económica para la Partida UNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior, con fundamento en los



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/052/2018 Fallo

Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **AVANCE Y TECNOLOGÍA EN PLÁSTICOS, S.A. DE C.V.**, en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
AVANCE Y TECNOLOGÍA EN PLÁSTICOS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	25 ROLLOS DE PAPEL REFLEJANTE MUY ALTA INTENSIDAD TIPO B COLOR BLANCO DE 1.22M DE ANCHO POR 45.72 DE LARGO	\$41,259.00	\$1,031,475.00
		19 ROLLOS PAPEL REFLEJANTE MUY ALTA INTENSIDAD TIPO B COLOR AMARILLO DE 1.22M DE ANCHO POR 45.72M DE LARGO	\$41,259.00	\$783,921.00
		2 ROLLOS PAPEL REFLEJANTE MUY ALTA INTENSIDAD TIPO B COLOR AMARILLO LIMÓN DE 1.22M DE ANCHO POR 45.72M DE LARGO	\$41,259.00	\$82,518.00
		15 ROLLOS PAPEL TRASLUCIDO COLOR VERDE DE 1.22M DE ANCHO POR 45.72M DE LARGO	\$14,380.00	\$215,700.00
		22 ROLLOS PAPEL TRASLUCIDO COLOR NEGRO DE 1.22M DE ANCHO POR 45.72M DE LARGO	\$14,380.00	\$316,360.00
		1 ROLLO PAPEL TRASLUCIDO COLOR ROJO DE 1.22M DE ANCHO POR 45.72M DE LARGO	\$14,380.00	\$14,380.00
		5 ROLLOS PAPEL TRANSFER DE 1.22M DE ANCHO POR 91.5M DE LARGO, CORTADO SEGÚN CONDICIONES SOLICITADAS	\$3,910.00	\$19,550.00
		IMPORTE TOTAL		
I.V.A.				\$394,224.64
TOTAL				\$2,858,128.64 (Dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil ciento veintiocho pesos 64/100 M.N.)

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día **13 de Julio del año en curso**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con domicilio en la calle Beethoven #4000, Fraccionamiento la Herradura en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

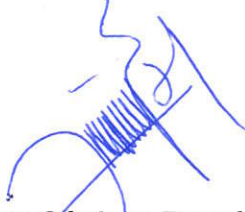
No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.




**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda
Procedimiento: SH/LPE/052/2018 Fallo

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**


Ing. Carolina Córdova Rascón
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado

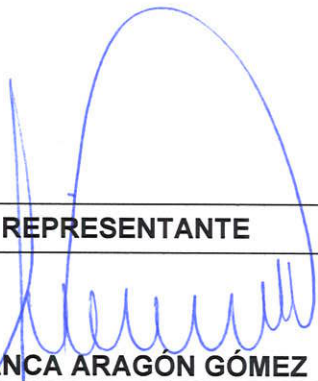

Lic. Antonio Manríquez Mendoza
Representante de la Secretaría de Comunicaciones
y Obras Públicas


Lic. Sofía Alejandra Ramos González
Representante de la Dirección de Programación,
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de
Inversiones de la Secretaría de Hacienda


Lic. Clara Iveth Rodarte Salinas
Observador de la Dirección de Normatividad y
Responsabilidades Administrativas de la Secretaría
de la Función Pública


Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez
Secretaría Técnica y encargada del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
AVANCE Y TECNOLOGÍA EN PLÁSTICOS, S.A. DE C.V.	 BLANCA ARAGÓN GÓMEZ
ADALBERTO CERVANTES CALDERÓN	OBSERVADOR

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/052/2018, RELATIVA, A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL REFLEJANTE, REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS